



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 151/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el arte musical no solo permite explorar emociones e ideas de lo que sentimos y oímos, sino que el arte musical es una verdadera expresión cultural que identifica e integra a los pueblos.

Que, el grupo musical "Rupertita la Joyita del Amor y los Reflejos del Charango", nació con el nombre "Los Secretos del Charango" en fecha 9 de junio del año 2002, en la provincia Bautista Saavedra del Municipio de Charazani del Departamento de La Paz, acompañado del melodioso instrumento nativo, el charango. Supieron expresar nuestra cultura y unir a los pueblos hermanos a través del canto en cada una de sus presentaciones, tanto en el interior como en el exterior del país.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al grupo musical "**Rupertita la Joyita del Amor y los reflejos del Charango**", en su dieciséis aniversario, que en el transcurso de su carrera artística expresa nuestra identidad cultural a través del canto y la música.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Recibido
06/06/2018

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES